MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

Timbre y firma recepción

SOLICITUD DE OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

Nº	
FECHA	

Solicitante (Personsa Natural o Jurídica)		FONOFAX	
Dirección		COMUNA	
Representante Legal		RUT	
Supervisor de la Empresa		FONO	
Correo electrónico			
Contratista		FONOFAX	
Dirección		COMUNA	
Correo electrónico			
Representante Legal		RUT	

SE SOLICITA PERMISO PARA OCUPACION DE B.N.U.P.

EN CALLE: _____

Entre calles: (Croquis al dorso) _____

Regulariza Fax Nº _____

MOTIVO DE LOS TRABAJOS: _____

DIAS OCUPACION TRANSITORIA
DIAS OCUPACION PERMANENTE

FECHA DE INICIO (propuesta)_____**(Firma al dorso)**

PERMISO SERVIU Nº **DE FECHA**

MARQUE X

CALZADA	
ACERA	
SUBSUELO	

SUPERFICIE A OCUPAR

ACERA	*M2*	CALZADA	M2
VEREDON	M2	ACOPIO	M2
AREA VERDE	M2	SOLERAS	M2
TENDIDOS	ML	OTROS	M2

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (marcar con una X en la casilla correspondiente):

APROBACION DE TRANSITO (Obligatorio)	
APROBACION DEPTO. DE ASEO Y ORNATO (cesped, especies arboreas y arbustivas extracción y/o podas, mobiliario urbano)	
PRONUNCIAMIENTO DE METROGAS (Obligatorio) USE Fono Red Nº3378371	
APROBACION DE ENERSIS (para empresas de telecomunicaciones)	
PROYECTO APROBADO POR PERMISO SERVIU	
AVISO A CARABINEROS (Obligatorio art. 102 ley 18.290)	
FOTOGRAFIA (PARA INTERVENSIÓN DE PAVIMENTOS Y AREAS VERDES - El ANTES Y EL DESPUES)	
APROBACION DE SMAPA O AGUAS ANDINAS	
BOLETA DE GARANTIA	
OTROS	

CONDICIONES GENERALES:

1. Deberá cumplirse con las disposiciones contenidas en el "Manual de Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, capitulo V". Editado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
2. Todo Permiso de ocupación transitoria del B.N.U.P. para tendido de cable aéreo y nuevas postaciones, requieren permiso de la Dirección de Obras y Enersis.
3. Deberá darse cabal cumplimiento a la Ordenanza Local Nº9 sobre conservación y reposición de pavimentos en la vía pública.
4. Todo permiso por instalaciones en el subsuelo u ocupaciones "permanentes", tendrán siempre el carácter de "PROVISORIO", estando facultado el municipo para requerir modificación o traslado de los elementos autorizados, cuando asi lo estime pertienente el municipio. El efectado no tendrá derecho a cobro de indemnización alguna por este concepto.
5. Daños a terceros con cargo a contratista, deberá mantener habilitado el tránsito peatonal y vehicular, manteniendo siempre presente las disposiciones sobre acceso a minusválidos.
6. En caso que esta D.O.M. estime necesario, se solicitarán planos de proyectos y/u otros antecedentes que sean necesarios.

Solicitud O.B.N.U.P. Nº	
Fecha de presentación	
Ubicación de la obra	

FIRMA Y TIMBRE DOM

DISPOSICIONES GENERALES PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA.

1) Los materiales acopiados deberán quedar debidamente encajonados, de tal modo que no interfieran el tránsito de peatones y vehículos.
2)Al término de la faena los materiales deberán quedar cubiertos por una cartpa u otro material similar, de tal modo de reducri al máximo la contaminación del mismo.
3) Al instalar cámaras, postes, rieles, estos deben ser perfectamente individualizados indicando a que servicio pertenece, ejemplo: SMAPA, VTR, CTC.
4) Los Elementos como anclas o postes no podrán en ningún caso interferir accesos peatonales o vehiculares.
5) La restitución de los pavimentos será de acuerdo a lo dispuesto en el "Código de normas y especificaciones técnicas de obras y pavimentación".
6) Las excavaciones que permanezcan más de 24 horas abiertas deben ser cubiertas con láminas de madera o metálicas.
7) El Permiso de B.N.U.P. o su copia junto a la aprobación de Tránsito, debe mantenerse siempre en la obra.
8) Toda obra ejecutada sin permiso y que no sea paralizada tendrá un recargo del 50% en sus derechos municipales, sin perjuicio que pueda ser citado al Juzgado.

CROQUIS DE UBICACIÓN

DEL CROQUIS

- Debe expresar la situación existente con todos sus elementos, mediante la simbología de catastro que se indica.
- Indicar nombre de las calles.
- Señalar las medidas de seguridad y protección, por medio de la simbología que se indica para este efecto.

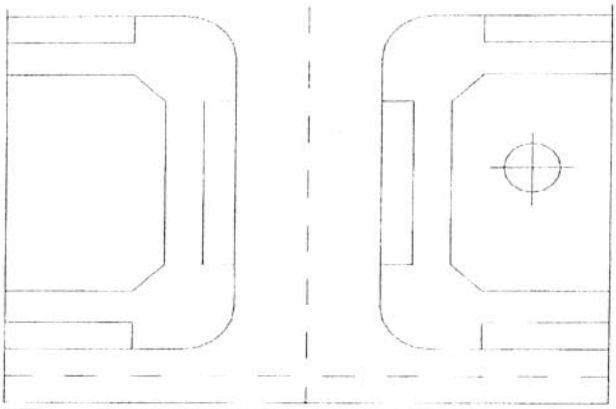

1 : Hombres trabajando
2 : Una via
3 : Peligro a 50 mts
4 : Peligro a 100 mts
5 : Desvio
: Señal luminosa
: Cono
: Delineador
: Barrera
: Cierre de malla
: Pasarela
: Cinta de seguridad

: Arbol
: Poste de concreto
: Poste de metal
: Poste de madera
: Tirante
: Riel
: Ruptura puntual
: Ruptura en zanja
: Acopio de materiales
: Letrero identificator
: Cámara
: Armario
: Mobiliario urbano

Acotamiento Mínimo exigido:

- Largo y Ancho de la excavación y del acopio.
- Area destinada al tránsito vehicular y peatonal.

IMPORTANTE:
En los casos que corresponda, se deberán confeccionar los rebajes de solera para minusválidos, de acuerdo a:

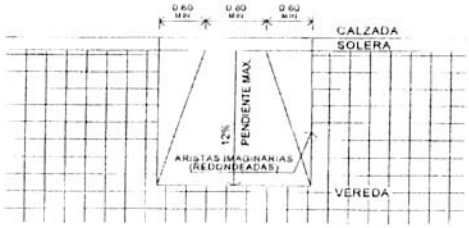

Nombre y Firma del solicitante

Declaro conocer todas las especificaciones técnicas sujetas a este permiso y me comprometo a su cabal cumplimiento.

Informe de terreno (uso exclusivo Dirección de Obras)

Inspector:

Observaciones

Cálculo de derechos Mes UTM$